



Buenos Aires, 21 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 468/2012

VISTO:

La actuación N° 7230/12, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante actuación de referencia la Sra. Fabiana Schafrik, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 eleva, prestando su conformidad la renuncia del agente Damián Alejandro Di Giorgi a partir del 19 de abril de 2012.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Memo DFH N° 50712, informando que el agente Di Giorgi se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

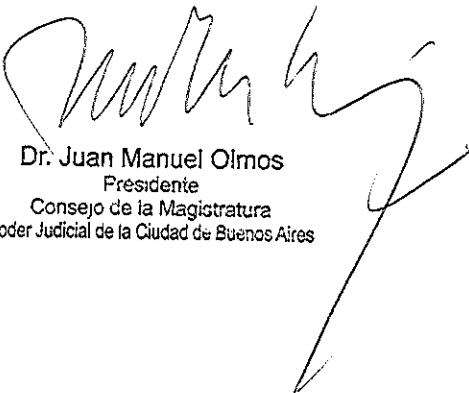
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del agente Damián Alejandro Di Giorgi (LP 2935) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Disciplina y Acusación, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 468 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires